

CONSTANCIA

La suscrita Secretaria General del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), por este medio **HACE CONSTAR:** Que de acuerdo a los archivos que obran en esta Secretaría General, durante el mes de octubre del año 2020, no se encuentran **Acuerdos** emitidos por este Instituto.

Y para los efectos legales correspondientes, se firma la presente, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil veinte.


ANA LOURDES LOPEZ
Secretaria General



SECRETARIA GENERAL
★★★★★
INSTITUTO NACIONAL DE
FORMACIÓN PROFESIONAL
INFOP